Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:18510148

Tribunal: FRO - JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS 1 - SECRETARIA 3 CIVIL Y COMERCIAL

Expediente: FRO 2510/2020 - CORDONE, GLADYS c/ AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015361 - BANCO NACION - SANTA FE - ROSARIO (3020)

Motivo: Se remite el presente a fin de que tenga a bien informar el saldo de la cuenta judicial que se encuentra abierta en los presente autos

Fecha Envio: 22/05/2025

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS 1

2510/2020

CORDONE, GLADYS c/ AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

San Nicolás, 2025.- MAH

Atento lo peticionado, líbrese oficio por Secretaría – mediante DEOX- al Banco de la Nación Argentina Sucursal local para que informe el saldo de la cuenta judicial abierta en estos autos.

EJE - SOLICITA SE INFORME.

Señor Juez:

CORDONE GLADYS, por su propio derecho, con domicilio legal constituído en calle 25 de Mayo Nº 94, de San Nicolás, junto con su letrada patrocinante, Dra. **MIRTA ESTELA RADICICH,** Abogada, Tº 91, Fº 909 del SCJN, dom. electrònico: CUIT 27-14044154-1 (mirtaradicich@hotmail.com) en los autos caratulados: **"CORDONE, GLADYS C/AFIP S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD",** Expte Nº: 002510/2020, a V.S. respetuosamente se presenta y dice:

I.- Atento al tiempo transcurrido, solicito se informe si en la cuenta abierta en autos existen fondos depositados por la demandada.-

Asimismo, dejo a salvo que una vez hecho efectivo dicho pago, se procederá a practicar liquidación de actualización en base a la fecha de corte de la liquidación.-

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

Gladys Cordone.

MIRTA ESTELA RADICICH
ABOGADA
Tº I Fº 108 C. A. P.
Tº 91 Fº 909 S. C. J. N.
Tel. 02477 - 418887

Fecha Envio: 22/05/2025

Escaneado con CamScanner